

DECLARACIÓN DE PRENSA

ONUSIDA insta a las autoridades griegas a derogar el decreto sanitario

GINEBRA, 31 de julio de 2013— El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) expresa su profunda preocupación por la reintroducción de un decreto sanitario en Grecia que podría dar lugar a violaciones de los derechos humanos y evitar que las personas tengan acceso a los servicios relacionados con el VIH.

No hay ningún indicio de que los planteamientos punitivos —particularmente aquellos que marcan a personas de las poblaciones clave— sean eficaces en la respuesta al VIH. Por el contrario, tales medidas impiden a las personas más afectadas por el VIH acceder a servicios vitales de prevención y atención del VIH.

Inicialmente introducido en abril de 2012, el decreto sanitario prevé medidas específicas de «control» y «cribado» contra las trabajadoras sexuales, los migrantes y las personas que consumen drogas. Poco después de la entrada en vigor de dicho decreto, numerosas trabajadoras sexuales fueron arrestadas, detenidas, obligadas a hacerse la prueba del VIH, procesadas y sus fotografías fueron publicadas.

El decreto sanitario fue derogado en abril de 2013, pero el gobierno lo restableció en junio. ONUSIDA declara su preocupación por que la reintroducción de esa legislación, con las mismas disposiciones, pueda servir para justificar acciones que violan los derechos humanos.

ONUSIDA insta a las autoridades griegas a derogar el decreto sanitario y a iniciar un diálogo con los expertos sanitarios, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas para elaborar normas de salud pública adecuadas, basadas en pruebas y respetuosas de los derechos. Todo el mundo —incluyendo las trabajadoras sexuales y sus clientes, los consumidores de drogas y los migrantes y solicitantes de asilo— debe tener acceso a servicios voluntarios y confidenciales relacionados con el VIH y estar protegido frente a la discriminación.

[FIN]

Contacto

ONUSIDA Ginebra | Daxing Sun | tel. +41 22 791 3220 | sund@unaids.org

ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para conseguir su visión compartida de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con

asociados globales y nacionales para maximizar los resultados de la respuesta al sida. Acceda a más información en unaids.org y conecte con nosotros a través de Facebook y Twitter.